COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA POLIVEINTUNO S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 10H00, del día veintinueve de marzo del dos mil trece, en la Ciudadela Kennedy, calle Av. El periodista s/n y calle Doctor Juan Bautista Arzube en el Centro Comercial Policentro Piso 1 Oficina 21 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Inmobiliaria Poliveintiuno S.A., a) La compañía Agroindustrias Los Rios Agrorios S.A., propietaria de 10 participaciones sociales, debidamente representada por el señor Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, en su calidad de Gerente General; b) La compañía Avicola Industrial Cia. Ltda., propietaria de 10 participaciones sociales, debidamente representada por el señor Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, en su calidad de Gerente; c) La señora Abogada Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, propietaria de 5 participaciones sociales; d) El señor Ingeniero Pablo Vicente Coello Izquierdo, propietario de 755 participaciones sociales. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra pagada la totalidad del capital suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012
2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia
3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario
4.- Conocer y resolver sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 y periodo de transición del año 2011.

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta Junta la Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente señor Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, el secretario procede a elaborar la lista de asistente a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de participaciones y accionistas, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden de día:

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012
2.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia hace uso de la palabra el Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, quien a nombre de sus mandantes, manifiesta que sus mandantes tienen conocimiento claro y preciso del Estado de Situación Financiera.

Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como el informe del Gerente relativos al mismo período, documentos que les fueron proporcionado por los funcionarios de esta empresa con la debida oportunidad. A continuación se pide que por Secretaría se dé lectura al informe de la Gerencia. Una vez cumplido el requerimiento de la señora Presidente de la sesión, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dicho informe. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los socios mocionan que esta Junta General apruebe la documentación e informes conocidos en esta Junta.

3.- Conocer y Resolver el informe del Comisario de la compañía por el año 2012

4.-Conocer y Resolver la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF realizada a los estados financieros por el año 2012 y periodo de transición del año 2011.

Luego de las deliberaciones de rigor sobre el tema que ha sido analizado en la presente sesión, esta Junta General Universal, adopta las siguientes resoluciones:

1.-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- Aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio económico del año 2012

3.- Aprobar el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2012

3.- Aprobar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a los estados financieros año 2012 y periodo de transición del año 2011

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por el Secretario el acta correspondiente, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión a las 12h00.

Fdo) Ab. Teresa del Carmen Carvajal Villalonga, socia y Presidente de la Junta, Fdo) Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo, Socio y Secretario de la Junta.

CERTIFICO que el texto de la presente acta de Junta General Universal de la Compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A., es igual a su original que reposa en los libros sociales de la misma, a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil 29 de marzo de 2013.-

Ing. Pablo Vicente Coello Izquierdo
Secretario de la Junta